

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN (PROCESO SELECTIVO 14/2021), MEDIANTE TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P.

En relación con la valoración de los candidatos presentados al Proceso Selectivo 14/2021 para la cobertura, mediante turno libre por estabilización de empleo temporal, de una plaza de Oficial de la Sección de Caracterización de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2 del Anexo IX de la convocatoria) efectuada en fecha 1 de julio de 2021, la relación de aspirantes presentados y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

CONVOCATORIA 14/2021: OFICIAL DE LA SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN		
Nº	Nombre y apellidos	Valoración prueba teórico-práctica
1	SARA ABIGAIL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	23,00
2	GEMA PEÑA GARRO	19,00
3	CRISTINA PLATAS RUIZ	13,00
4	MÓNICA LAPARRA GASCO	No presentada
5	ANNA MARÍA MADAULA BALAGUER	No presentada
6	SOLEDAD SALINAS MUÑOZ	No presentada
7	ESTHER CAMPO CIMAS	No presentada
8	AZAHARA GARCÍA RAMÓN	No presentada
9	ALEJANDRA MARIANA CANTERO FERREIRA	No presentada
10	M^a CONCEPCIÓN MARTÍN GARCÍA	No presentada
11	M^a ASUNCIÓN ÁVILA MONTEJO	No presentada
12	JULIÁN CARRASCO DÍEZ	No presentada
13	AINHOA GARRIDO MORILLAS	No presentada
14	CRISTINA RODRÍGUEZ RICÓN	No presentada

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo IX de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquel aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 10 puntos en la suma de los apartados A) y B), de los cuales al menos 7 puntos pertenecen a méritos por experiencia, y una puntuación mínima de 15 puntos en la prueba teórico-práctica. En caso de empate, éste se resolverá en favor de aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en el apartado A). Si persistiera el empate, éste se resolverá en favor de aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en la prueba teórico-práctica. Si siguiera persistiendo, se resolverá en favor de aquel candidato perteneciente al género menos representado en el Departamento o Sección objeto de la convocatoria. Si aún así siguiera persistiendo el empate, éste se resolverá por sorteo mediante insaculación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

Nº	Nombre y apellidos	Valoración A + B (40 ptos.)	Valoración prueba teórico-práctica (30 ptos.)	VALORACIÓN TOTAL (hasta 70 ptos.)
1	SARA ABIGAIL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	35,00	23,00	58,00
2	GEMA PEÑA GARRO	35,50	19,00	54,50
3	CRISTINA PLATAS RUIZ	12,30	13,00	25,30

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **Dña. SARA ABIGAIL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ** para el puesto convocado de Oficial de la Sección de Caracterización de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 2 de julio de 2021